

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6862**      *CONSTRUCCIONES FAISEVA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución número 160/08 seguida en este Juzgado a instancia de José Antonio Blanco Cambón, contra la ejecutada Construcciones Faiseva, S.L., se ha dictado auto de insolvencia total de la ejecutada por importe de 22.419,49 euros de principal y 2.241,94 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de marzo de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090019672-1